

Nota a los estados Financieros

Nota No.1 Normas Generales de Revelaciones

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LIFAMAR S.A", con RUC # 2490008791001 con domicilio en la ciudad de Santa Elena calle 13 intersección La Libertad, creada mediante resolución de la SC.IJ.DJC.G.12.006147 aprobada el diez de octubre del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de noviembre del dos mil doce con No 182.

Nota No2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LIFAMAR S.A", se ciñen a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos. - Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de ochocientos dólares americanos.

Unidad Monetaria. - De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable. - El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS.

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil doce, La compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Razón por la cual no hay mediciones.

Al adquirir algunas de las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil trece se aplicaran las Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta.- Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil trece se aplicara el 23% sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

Cuentas por Pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

Cuentas por Pagar a Empleados.- Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% Trabajadores.- Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Criterio de Empresa en Marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No.3. Capital Social:

Capital Suscrito	\$ 800,00
Capital Autorizado	\$ 1.600,00
Capital Pagado	\$ 200,00
Capital Pendiente	\$ 600,00

1	0501359715	GUILCASO TIPAN HUGO WASHINGTON	ECUADOR NACIONAL	10,00
2	0915216451	GUILLEN VASQUEZ ALEX RUBEN	ECUADOR NACIONAL	150,00
3	0801930470	MENDOZA VILLAFUERTE JOHN XAVIER	ECUADOR NACIONAL	10,00
4	0915883425	MOSQUERA SUAREZ MARIA DE LOURDES	ECUADOR NACIONAL	170,00
5	1802311702	SOLIS PEREZ CARLOS ALFREDO	ECUADOR NACIONAL	220,00
6	1801914910	SOLIS PEREZ ERNESTO IVAN	ECUADOR NACIONAL	220,00
7	0917005217	SUAREZ PARRA FABRICIO HERDENSON	ECUADOR NACIONAL	10,00
8	0905521837	SUAREZ VERA HENDERSON JOSUE	ECUADOR NACIONAL	10,00

TOTAL (USD \$): 800,0000

Valor del capital

\$ 800,00

Nota No 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros fueron aprobados el cinco de agosto del año dos mil trece